

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

37 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

- Titulares: Johannes Karel Frankwin Diephuis, María Soledad Bustamante García-Mauriño.
- Cauce: río Lozoya (O. D. 301-18-02).
- Clase y afección del aprovechamiento: fuerza motriz de molino harinero.
- Lugar, término y provincia de la toma: “La Horcajada”, término municipal de Canencia de la Sierra (Madrid).
- Caudal (l/s): 1.562.
- Desnivel máximo y salto bruto (m): 3,54.
- Coordenadas UTM del punto de toma (Datum ETRS89): X: 438.020; Y: 4.532.713 del huso 30.
- Título del derecho: prescripción acreditada por Orden Ministerial de fecha 3 de mayo de 1950. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, de fecha 17 de junio de 1991. Transferencia e inscripción provisional por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, de fecha 28 de julio de 2003.
- Causa de extinción: el incumplimiento de la condición 3.^a de la resolución de transferencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo, de fecha 28 de julio de 2003, al haberse variado las características esenciales del aprovechamiento, sin la preceptiva autorización administrativa.
- Referencia del expediente: E-0092/2022.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto “información pública” seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, a 19 de diciembre de 2022.—La jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.
(03/3.357/23)

